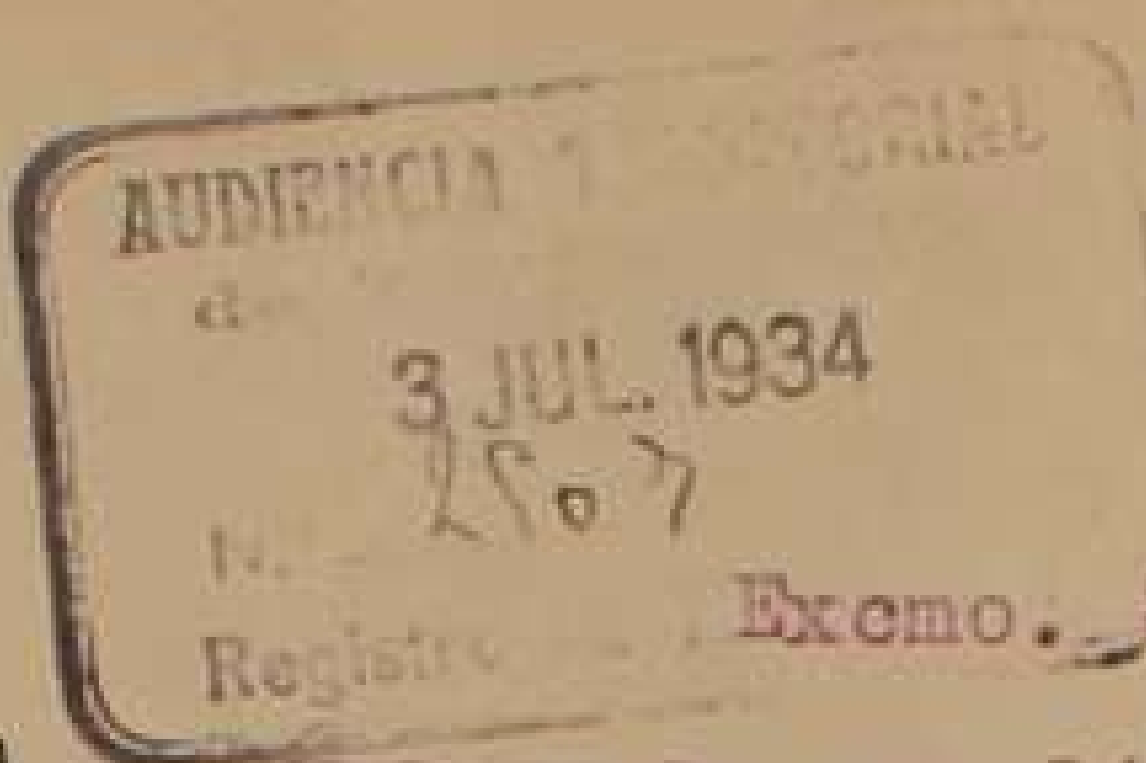




MINISTERIO DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA
Sección 2ª



J37052-17

Habiendo cumplido la edad reglamentaria el Alguacil del Juzgado de 1ª instancia e instrucción de Belchite, don Manuel Teresa Ordovás, y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 49, 50, 51 y 52 del Estatuto de Clases pasivas de 22 de octubre de 1926, apartado 4º de la Real orden de 17 de marzo de 1923 y Decreto de 22 de abril de 1931; Este Ministerio ha tenido a bien declarar jubilado al referido Alguacil don Manuel Teresa Ordovás, con el haber que por clasificación le corresponda, siendo baja definitiva en el servicio activo.

Lo digo a V.E. para su conocimiento y efectos.

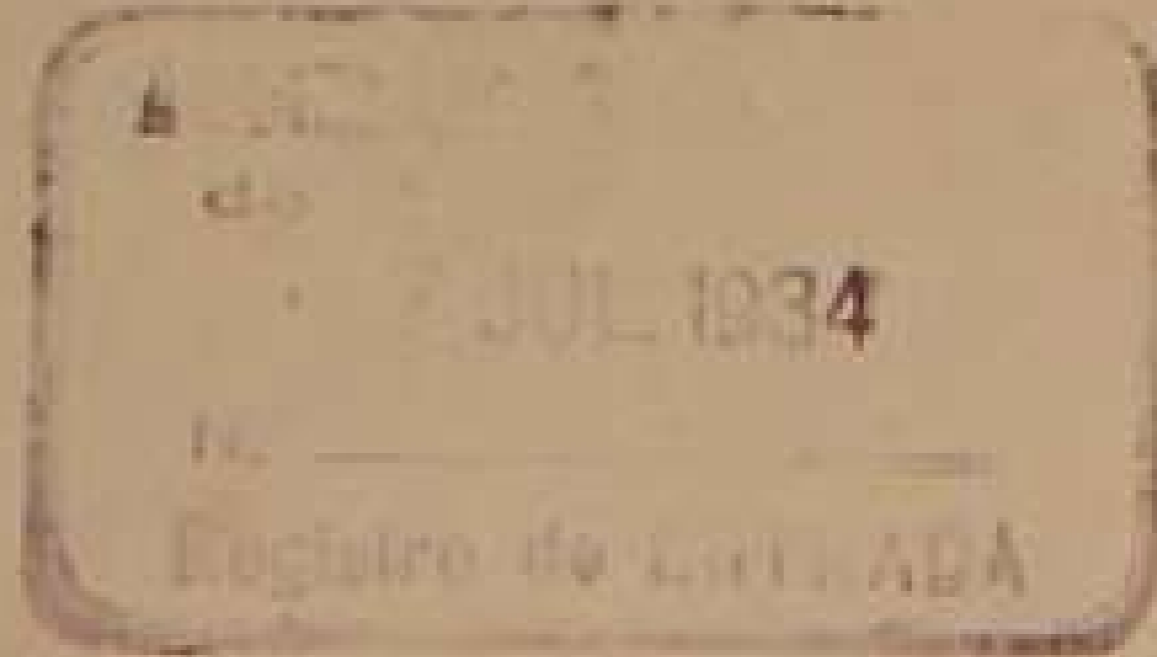
Madrid, 2 de julio de 1934.

Sr. Presidente de la Audiencia de ZARAGOZA.

Barayona 7 de Julio de 1974

Excmo. Sr. Presidente
distinguido

La presidente ordena en su
re a sus antecesoras / pres-
tades el Juzgado de Melchite



Excmo. Señor.

Tengo el honor de poner
 en conocimiento de V. E.
 que en el día de hoy, ha
 cesado en el desempeño
 de su cargo de alguacil
 de este Juzgado S. Ma-
 nuel Teresa ordóñez, por
 haber sido jubilado.

Belchite 6 Julio 1934

Luis Viento

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia
 Territorial

de Zaragoza

Zaragoza 9 de Julio de 1934

Excmo. Sr. Presidente }
 Chana } Entrado de la precedente
 } comunicación con un
 } expediente, des cuenta al Ministerio



